

Recomendaciones de BBB sobre los aspectos básicos para la elaboración de un plan patrimonial

La planificación patrimonial es un tema que no sólo atañe a los ricos, y no es un tema en el que nos guste pensar. No obstante, Better Business Bureau recomienda a los consumidores elaborar un plan patrimonial en caso de tener algún bien de valor que quisieran traspasar a un familiar o ser querido al momento de morir.

Según una encuesta de Harris Interactive realizada en 2008 por Lawyers.com, más de la mitad (55 por ciento) de los adultos encuestados no habían escrito su testamento. Algunos de los principales motivos para justificar la inexistencia de un testamento eran el hecho de no querer pensar en la muerte, no saber por dónde comenzar ni a quién recurrir para escribirlo o la inexistencia de bienes que justificaran la redacción de uno.

De acuerdo con Steve Cox, vocero de BBB, "Al morir, las personas que no tienen un testamento, están dejando en manos del estado el destino de su dinero y el de sus hijos". "Aunque a nadie le gusta pensar en su muerte, es importante elaborar un plan patrimonial para que sus bienes queden en manos de las personas que usted desea y sus hijos reciban cuidado".

Un plan patrimonial puede ser tan simple como redactar un testamento o tan complejo como preparar un fideicomiso y un testamento vital. BBB le entrega las siguientes pautas acerca de los componentes básicos de un plan patrimonial y orientación para hacer la elección correcta en distintas situaciones.

Testamento

Como mínimo, toda persona que tenga bienes que quisiera traspasar a personas específicas debe escribir un testamento. Un testamento puede asignar los bienes y establecer la tutela de los hijos. La mayoría de los testamentos deben ser analizados en un tribunal luego de la muerte de la persona. En el tribunal se supervisa el pago de todas las deudas y se reparte la herencia. Este proceso puede durar varios meses.

Fideicomiso en vida

Aunque un fideicomiso puede parecer como algo que sólo los ricos necesitan, en realidad representa una herramienta para todos quienes deseen poner condiciones respecto de cómo y cuándo distribuir sus bienes. Un fideicomiso puede además reducir la cantidad de impuestos a la herencia y, a diferencia de un testamento, no es necesario que sea aprobado por un tribunal. Entre los ejemplos que justifican la elaboración de un fideicomiso se encuentran: entregar la herencia a un hijo de forma parcial, en lugar de entregarla completamente de una vez, y restringir el gasto del dinero.

Testamento vital

Un testamento vital es la manera en que una persona puede expresar su deseo de que le apliquen medidas para salvarle la vida, en caso de quedar incapacitado. Además de un testamento vital, las personas pueden otorgar poder de atención médica a alguien de su confianza, que se asegure de que se cumplan sus deseos.

En el caso de un patrimonio simple, muchos sitios Web ofrecen métodos económicos para elaborar un testamento; sin embargo, en el caso de los testamentos con un grado de complejidad mayor, se recomienda solicitar ayuda a un abogado.

Antes de pagar para recibir asistencia, BBB recomienda buscar empresas especializadas en planificación patrimonial en el sitio Web www.bbb.org

Luego de la elaboración de un plan patrimonial, BBB le recomienda informar a sus familiares y seres queridos involucrados acerca de éste. Un plan patrimonial debe revisarse cada vez que la persona se cambie de domicilio, cambie de estado civil o se vea afectado por cambios financieros importantes, tales como inversiones o la compra o venta de un negocio. Éste también se debe revisar en caso de que alguien incluido dentro del plan patrimonial experimente algún cambio importante en su vida, como un matrimonio o la muerte.

Para obtener más consejos confiables de BBB acerca del manejo de las finanzas personales, visite www.bbb.org